Teléfonos 13 y 37

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS

Teléfonos 13 y 37

NÚM. 12,421

Suscrición en Córdoba. Fuera de Córdoba.....

Pesetas. Por un mes.... Por trimestre. 5,50 Por un mes.... 2,50 Portrimestre.

MIÉRCOLES 12 DE JULIO DE 1893.

Los señcres suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no esceda de quince líneas y que sea de su esclusivo interés.

AÑO XLIV

HIGIENE PRACTICA ESCOLAR

En la revista profesional El Magiste. rio Cordobés, correspondiente al treinta de Junio último, publica su ilustrado director y estimado amigo nuestro don Enrique Villegas, el siguiente concienzado artículo, cuya lectura recomendamos, por tratarse en él de un asunto que entraña verdadera importancia.

«Entre los actos que la humanidad tiene el includible deber de cumplir dentro del orden sociológico y moral en que vive, para llenar los sagrados fines y misión impuesta por su misma existencia, descuella uno esencialísimo y de trascendencia suma, por tratarse de la educación de su cuerpo, manteniéndole en estado de salud, fuerza y belleza, y estableciendo entre todos sus órganos una perfecta rela-

De ello se ocupa la higiene, cuyo ideal es el mantenimiento sano del hombre para que, puesto en relación con cuanto le rodea, procure favorecer y modificar su organismo, siempre en sentido beneficioso. Este deber del indivíduo, familia ó sociedad, alcanza en primer término á los gobiernos de todos los paises, mirando con preferente atención cuanto pueda redundar en beneficio de la salud pública, dictando leyes y reglas al objeto indicado. Así, pues, la higiene como ciencia médica es, y quizá no abusemos de la frase, la más importante entre todas, y como ciencia social la más indispensable en el hogar doméstico y fuera de él.

Todos los agentes que rodean al hombre, aire, luz, humedad, sus alimentos, sus vestidos, sus hábitos y costumbres, sus trabajos materiales y ocupaciones del espíritu, deben ser objeto de estudio y observación para modificar su manera de ser, si fuesen perjudiciales, y estos cuidados son tan antíguos como la humanidad misma. En un principio fueron intuitivos; pero sus reglas quedaron consignadas en los libros sagrados, donde se encuentran muchas prácticas empíricas. Los indios en su Vastha; los caldeos en su Sanchonation, y los egipcios en su Hermes, consignaban, después, sus higienes como ideas reveladas, y obligaban á sus creyentes á la abstinencia de carnes, vinos, leches, etcétera, fundándose en la preocupación de que eran sustancias que perturbaban la salud del cuerpo. Después el célebre Hipocrates fijo, de una manera menos rutinaria, reglas de higiene, adquiriendo más tarde importancia la gimnásia, los baños, los ejercicios de natación, como medio de desarrollar las fuerzas físicas y con ellas la salud, y servian de dato para deducir el grado de educación de aquellos que sabían ejecutarlo. Sigue Roma mejorando estas prácticas hasta el punto de estudiar el sitio ó lugar en donde había de fundarse un pueblo en las mejores condiciones y haciendo trabajos de saneamiento, se encauzaban y conducian las aguas, etc., etc.

Asoma más tarde-en el siglo II de la Era cristiana—la insigne é inmortal figura de Galeno que escribe ya algunas bases científicas de higiene en su célebre libro De usu partium corporis humanum, las cuales se mantienen, como todas sus doctrinas, sistemáticamente hasta el Renacimiento, época en que, como es natural, libres ya aquellos hombres de los lazos opresores de la Escuela escolástica, ensancha sus límites, atesora hechos, los comprueba, los estudia y los escribe, ampliándolos después los reformadores, y marchando así progresivamente las ciencias químicas y médicas por el camino de la observación y del trabajo intelectual, hasta nuestros dias en que, la perfección de instrumentos, el adelanto de las ciencias y la observación del sábio afina hasta el extremo de descubrir el mundo invisible de micro-organismos, productores en muchos casos, en la mayoría, de las enfermedades que sufrimos.

Dividen los higienistas modernos esta ciencia en medio externo, medio interno u orgánico y medio complejo; y como el objeto de nuestro artículo se relaciona tan solo con el externo, esto es, con los agentes que nos rodean, y entre ellos con los modificadores cósmicos, solo de ellos nos ocuparemos.

Es indiscutible que sin vigor, ni energías físicas, -y esto solo se consigne bajo el amparo de una buena higiene, -el funcionalismo de las facultades intelectuales tiene que ser pobre y mezquino, porque no está apto para dedicarse al estu lio, y otro tanto sucede con el trabajo material.

Desde que el nino nace, deben empezar sus cuidados higiénicos por la madre, atendiendo á su aseo y limpieza, procurándole aire y alimento sanos, y rodeándole de cuantos medios estén á su alcance para evitar la alteración de su salud. Mas adelante ya entra el niño á necesitar de los cuidados de su educación, como sábiamente previenen las leyes desenvolviendo su desarrollo fisico, intelectual y moral bajo la dirección de los gobiernos por medio de los encargados de difundirla. Hemos dicho que los gobiernos son los principalmente encargados de procurar por cuantos medios la ciencia aconseja llevar la higiene pordoquiera, saneando todos aquellos lugares que pueden ser focos de propagación de las enfermedades que, desgraciadamente, padecemos con harta frecuencia, y ninguno más apropiado para el caso que los centros que, congregando muchos individnos, constituyen el terreno más abonado para desarrollar los gérmenes inf cciosos causantes de la diftéria, sarampión, etc., y demás enfermedades, de cuya generalización en tales parajes todos tenemos conciencia por los continuos contagios é invasiones fáciles que tan terrible mortalidad determinan, sobre todo en la infancia.

Los niños que concurren á las Escuelas públicas son por lo general de familias pobres que se albergan en casas de vecinos en las que la higiene no se observa, sucediendo con probada frecuencia que en un mismo cuarto habiten con alcún atacado ó enfermo de cualquier infecciosa, y que después estos niños, sin ninguna clase de precauciones, concurren á las aulas, donde forzosamente han de rozarse con sus compañeros, é inconscientemente propagar el mal que pueden llevar en sus ropas ó en su piel, favoreciendo el contagio y respirando un aire viciado y malsano, en esa primera edad en que tanto necesitan estas tiernas criaturas se atienda á su desarrollo físico por todos los medios que aconseja la ciencia pedagógica, y uno de ellos, como base principal, el medio ambiente. Por esta razón creemos que es cuidado ó atención preferente de los Poderes públicos llevar la Higiene práctica á los Establecimientos de enseñanza, cumpliendo así uno de los fines más morales y humanos que están bajo sn custodia

Todas las ciencias médicas que de investigaciones se ocupan, están conformes en afirmar que la mayoría de las enfermedades infecciosas que debiéramos sufrir como epidémicas excepcionales y raras se contraen por descomposición de las materias orgánicas, cuyos gérmenes se estienden invadiendo poblaciones, trasportándose de unos á otros puntos, llevando como vehículo las materias contumaces y probando de modo concluyente que el contagio puede propagarse por las ropas, por el aire, por las aguas y los alimentos.

Pudiéramos, para demostrar mejor las causas que originan los contagios y propagación, dividirlos en dos grupos, relativos uno al niño mismo y otro á sus ropas, basándose todos en las fiebres eruptivas, sarampión escarlatina, viruela, etc., y otras enfermedades infecciosas que han podido padecer (paladismo, flebre tifoidea, coqueluche, difteria y más que pueden incluirse en este mismo grupo) tanto de orden médico como quirúrgico, pero muy suficientes todas y cada una para inficionar el aire de la Escuela y hacerle perjudicial al respirarle en las condiciones que ellos le colocan. De todo lo cual se desprende la necesidad imperiosa de desinfectar los locales destinados á Escuelas, sobre todo en esas épocas, verdaderas estaciones médicas, en que predominan enfermedades infecciosas. El aire se enrarece y vicia, se hace pastoso -valga la fra se, - y aunque se procure la renovación, estableciendo corriente, no siempre se consigue por la quietud del mismo, resultando que á los pocos minutos de estar reunidos los niños se hace irrespirable aquella atmósfera viciada y cuajada de miriadas de millones de microseres, todos enemigos de la humanidad.

Para conseguir aquel objeto (el de desinfectar el aire y ropas de los niños,) de una manera cómoda y sencilla, he elaborado unos trociscos antisépticos para destruir por este medio los vibriones acrobios, bacterias que poseen la facultad de vivir en contacto del aire, absorbiendo el óxigeno, por opos ción á aquellos que no lo poseen, ó sean los aneurobios, y purificar

la atmósfera respirable. Los trociscos á que aludo tienen sobre los demás desinfectantes (vapores nitro sos, sulfurosos, etc.) las ventajas de la facilidad de su uso, la economía y limpieza, aparte de que están formados por sustancias antisépticas microbicidas y balsámicas, sin causar la menor molestia en los órganos respiratorios, muy al contrario los benefician, purificando la atmósfera, destruyendo aquellos gérmenes perniciosos y ahogando en principio el desarrollo de esas enfermedades que diezman á los niños. Por otra parte, es una garantía para los padres al saber que sus hijos, durante las horas que viven en la Escuela, están rodeados de un ambiente sano que opone barreras al contagio. Por esta creencia, entiendo que este preparado viene á llenar un vacío en la terapéntica antiséptica, en la higiene escolar, y en la farmacia moderna y así lo ha comprendido la clase médica que los conoce formulándolos con

frecuencia. Enrique Villegas, Doctor en Farmacia y Maestro Normal de 1.ª enseñanza.

DISPOSICIONES SANITARIAS

GOBIERNO CIVIL DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

Sanidad.—Circular

En el Boletin oficial correspondiente al 19 de Junio anterior, se insertó la Real orden del 8 del mismo mes, publicada en la Gaceta de Madrid del 14, reproduciendo y poniendo en vigor las Reales órdenes de 25, 29 y 30 de Agosto y 23 de Septiembre de 1892 y la de 22 de Febrero de 1893, disposiciones todas encaminadas á procurar y fomentar la higiene y salubridad de los pueblos y cuya fiel y estricta observancia recomiendo á todas las autoridades locales.

Si en todas las épocas del año es necesario que los Ayuntamientos cumplan y hagan cumplir las Ordenanzas municipales, especialmente en lo que á la higiene pùblica se refiere, mas se hace sentir esta necesidad cuando pudiera amenazarnos una epidemia como la que reina en la actualidad en algunas poblaciones de la frontera francesa.

Dispuesto á que se cumplan las disposiciones que el Gobierno de S. M. ordena en servicio tan importante, pues en los pueblos epidemiados el comercio, agricultura y administración se paralizan, es necesario prevenise y combatir el desarrollo de las enfermedades que ocasionan aquellas perturbaciones, y para ello de urgente necesidad reorganizar los elementos que la ciencia y administración ponen á dis-

posición de las autoridades. Juntas y comisiones locales de Sanidad

El dia primero del mes actual han debido estas quedar constituidas indefectiblemente en todos los pueblos, levantar acta de la sesión y remitir á este (fobierno de provincia copia certificada de la misma.

En el mismo dia ó al siguiente han debido adoptar las medidas eficaces y convenientes, ateniéndose á los preceptos de la higiene en general y á las circunstancias especiales de cada localidad, muy especialmente en la limpieza diaria de las calles, mercado, mataderos y edificios de escasa ventilación, donde se aglomeran gentes, excitando al vecindario para que conserve sus viviendas en buen estado de limpieza y aseo, é impidiendo el depósito de estiércol, materias de fácil descompesición, ganados y aves, á no ser á la distancia fijada por repetidos dictámenes del Consejo de Sanidad, esto es, en un radio

que no bajará de un kilómetro en los pueblos de 290 vecinos y 112 en los mas pe queños; siendo por cuenta de los dueños la traslación de los depósitos, los cuales tambien han de situarse en parajes donde los vientos reinantes en esta época no transporten los miasmas al vecindario.

Se adoptarán iguales medidas para limpiar y desinfectar los lavaderos, depósitos de aguas estancadas, cloacas, letrinas y pozos negros, principales elementos de todas las enfermedades infecciosas, vigilando el estado de las fábricas que empleen materias suceptibles de infección y perjudiciales á la salud pública, cuyas materias señala la ciencia como contumaces, como son las lanas, trapos, borras, cueros y despojos ó materias ani-

Es de alta conveniencia y está muy recomendada la inspección diaria de carnes y de todos los artíulos destinados al consumo, debiendo inutilizar en el acto los que presenten la menor señal de descomposición como son la leche, harina, vinos, alcoholes y aceites, y someter á los expendedores á los Tribunales, por ser el empleo del rigor en asunto tan trascendental la mejor garantia del vendedor de buena fé, é inspirar estos actos de las autoridades gran confianza en el vecindario y una tranquilidad suma en el funcionario público que al cumplimentar las leyes cumple también un deber de humanidad.

De la exacta obsevancia de dichas disposiciones los señores Alcaldes en primer término y el personal que designe para las Comisiones de inspección, serán responsables, y al efecto de poder apreciar su comportamiento y su mayor ó menor celo, remitirán dichos señores Alcaldes copia certificada de los acuerdos tomados hasta la fecha por las Juntas y Comisiones locales de Sanidad.

Profesores titulares

Antes del próximo dia 15 se remitirán á este Gobierno copias certificadas de los contratos celebrados con los profesores titulares de Medicina, Farmacia y Veterinaria, notificando á dichos señores titulares y profesores libres por diligencia que remitirán también á este Gobierno, el deber en que están todos de presentar á sus respectivos Subdelegados los títulos universitarios, precepto del artículo 26 del reglamento de 24 de Julio de 1848, y para cuya inspección me faculta el artículo 48 del referido reglamento.

A los profesores titulares también les reclamará esa Alcaldía una copia certificada del título académico, para que conste unido al contrato y con este forme el expe-

diente personal.

Como complemento de este servicio, del que no existe antecedente ni dato alguno en esta dependencia, recibirá V. por correo un impreso que en vista de los antecedentss oficiales que consten en esa Secretaría, redactará con sujeción al encasi-Ilado, devolviéndolo cumplimentado, sin pérdida de dias.

Igualmente notificará á todos los señores profesores de Medicina la obligación en que están por la Circular de la Dirección general de B. y S. fecha 27 de Febrero de 1889, de dar parte por escrito todos los meses al subdelegado del estado sanitario de la localidad, sin omitir uno solo de los informes de los señalados en la precitada Circular, como son: expresión de las enfermedades dominantes, curso de las mismas, causas á que fueron debidas, y condiciones climatológicas que abonen su desarrollo. De estas diligencias de notificación también remitirá esa Alcaldía justificantes.

En comunicación aparte informará igualmente sobre los siguientes extremos: «Situación del cementerio, distancia á la población, fecha de su construcción, dimensión, clase de construcción y mortalidad anual del vecindario.»

Se remiten á esa Alcaldía dos ejemplares del presente número del Boletin, destinado uno para la colección de Secretaría, y el duplicado para su fijación al público por espacio de un mes.

Por último, dispuesto como estoy á que se cumplan cuantas disposiciones sobre higiene pública están vijentes, ordenaré una constante y minuciosa vigilancia por todos los dependientes de mi autoridad y

personal que al efecto está nombrado por el Ministerio, siendo los señores Alcaldes responsables de cualquier descuido ú omision que cometan en tan importante servicio.

De la presente circular y de las prevenciones contenidas en el Boletin Oficial de 19 de Junio último, dará lectura á la Corporación municipal y Junta local en la primera sesión, remitiéndome copia certificada de cuantas medidas se acuerden para cumplimentar dichas disposiciones.

Córdoba 8 de Julio de 1893.—El Go. bernador, Eduardo Ortiz y Casado.

Sección oficial.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE CÓRDOBA.

Nota de los gastos que han originado las obras de reparación del pavimento de las vias públicas, realizadas desde el 20 al 25 de Febrero último.

Pts. Cts.

Materiales.

Jornales.

Por el importe de los satisfechos á las cuadrillas permanentes de bacheadores en dicho periodo.

131 05

A Rafael Olmo por la arena y piedras suministradas. A José Muñoz Carreras por

Total

la reparación de herramientas.

155 05

Lo que en cumplimiento de lo preceptuado por el artículo 166 de la Ley orgánica vigente, se publica para conocimiento de este vecindario.

Córdoba 3 de Julio de 1893.--Julian Gimenez.

Noticias.

De los periódicos de Madrid, tomamos las noticias siguientes:

Balance del Banco

El aumento en las existencias de oro ha sido insignificante y quedan éstas en 198 millones de pesetas, cifra redonda, así como las de plata en 161, lo que representa una disminución de 4'17 millones en la plata en caja.

Los 359 millones de total en caisse garantizan, con arreglo á la ley, la circulación que ha llegado á 919 millones de pesetas por aumento de 16'49 unidades en la semana.

Las disminuciones por corresponsales en el extranjero, efectos á cobrar en el mismo, descuentos y valores a realizar en el dia no son de excesiva importancia; pero dan una nota poco satisfactoria, unida á la anterior, por efectos de las atenciones de mes y trimestre.

En cambio los préstamos han aumentado 1'26 millones, ha disminuido en 6'16 el débito del Tesoro por su cuenta de efectivo y se han elevado las cuentas corrientes en 18 1₁3 millones.

Conviene tener en cuenta para la mejor apreciacion del balance otros datos: que por dividendos y otras obligaciones ha disminuído el pasivo en 50'05 millones y en 21 03 por la cuenta nueva de efectivo del Tesoro.

Las reservas de este por contribuciones han aumentado medio millón.

El balance ya cuestionado á sabiendas de cómo habría de ser precisamente en la Bolsa, que ha hecho experimentar durante la semana baja en las acciones, no es satisfactorio, pero no tiene nada de alarmante. Mientras no se arregle la cuestión monetaria, la de Hacienda con presupuestos y la mercantil por los tratados, no pueden hacerse milagros. Ahí es donde duele.

Está confirmado por persona, para nosotros digna de gran respeto, que, en efecto, los conservadores ortodoxos no pondrán el menor obstáculo, antes bien facilitarán por todos los medios la discusión de todo cuanto esté intimamente conexio-

nado con el presupuesto; pero insistirán y resistirán con empeño en que no se suprima el Tribunal de Cuentas, porque tratándose de una economía pequeña y may discutible, creen que no se sustituye con ningún organismo que responda á la aspiración de que las cuentas sean exaninadas pronto y bien, y en sazón para poder exigir las oportunas responsabili-

Cuanto á la capitalización de haberes de las clases pasivas, como no la consideran parte integrante del presupuesto, creen que el gobierno no insistirá en mantener su proyecto, por ahora al menos; pero si insistiera le combatirían con tan to y mayor empeño que se proponían para las primitivas reformas de Gracia y Justicia por creerle ruinoso para la Hacienda.

Ayer, martes, á las once de la noche, llegarian á Madrid, procedentes de Italia y Paris, la reina Pia de Portugal con su hijo el infante D. Alfonso.

Se hospedarian en Palacio, ocupando respectivamente la camara de Gasparini y las habitaciones llamadas de los condes de Paris.

El Domingo se hizo la limpieza de las calles de Madrid con toda regularidad, notándose que los barrenderos y mangueros andaban muy fatigados á causa del excesivo trabajo, que es consecuencia de la supresión de plazas acordada por el Ayuntamiento.

En el Senado continuaría el lúnes el debate sobre la interpelación del señor Merelo relativa à instrucción pública y el de reforma de las leyes provincial y municipal.

En el Congreso, si terminó la discusión del presupuesto de la Guerra, comenzaría la discusión del de Puerto Rico.

Para el cargo de segundo cabo de la capitanía general de Filipinas, suenan los nombres de varios generales de división, y se han puesto en juego poderosas in. fluencias que traen indeciso al gobierno. Créese, sin embargo, que el candidato que reune mayor probabilidad, es el consejero del Sapremo de Guerra y Marina, D. Mariano Montero.

El Sr. Sagasta pasó la tarde del domingo en la presidencia, donde recibió infinidad de visitas, en su mayoría de pretendientes á destinos ó cargos políticos.

Respecto al nombramiento de subsecretario de Gracia y Justicia, parece resuelta la designación del Sr. Gonzalez de la Fuente, que no se hará pública hasta que se celebre consejo de ministros, probablemente el viernes.

Por el ministerio de Marrna se han expedido las órdenes necesarias para que el crucero Isla de Luzon marche á Alhucemas, donde su comandante abrirá una i formación sobre el último atentado cometido por los moros, de la cual dará cuenta después al gobierno, para que sirva de base á las reclamaciones entabladas por el ministro de Estado, cerca del gobierno de Marruecos.

La ponencia de la subcomisión de Gracia y Justicia que debia reunirse el domingo no llegó á verificarse por fa!ta de algunos de sus vocales. Lo verificaria el lúnes á primera hora para poder llevar su dictamen á la comisión general que estaba citada para las tres.

Tambien deberian reunirse por la tarde la subcomisión de Fomento y la que entiende en los suplicatorios para procesar al Sr. Dualde.

ALCANCE POSTAL

Madrid 10.

Por noticias de buen origen se sabe que el Gobierno tiene verdadero empeño en llevar adelante el proyecto de empréstito de 250 millones, asegurándose tambien que dicha operación costará esta vez al Estado diez millones de comisión.

Los ministeriales niegan el último rumor atribuido á los enemigos políticos del señor Gamazo.

-La comisión que tiene á su cargo el suplicatorio pidiendo el procesamiento del señor Alcalde, no llegó á reunirse por la ausencia de su presidente.

A juicio de los republicanos, don Práxedes no es partidario de que se auto-

- Hoy conferenciaron los señores Obispo de Orense y Sagasta sobre el arreglo parroquial de aquella Diócesis.

-Mañana piensa hacer una pregunta el marqués de Sardoal al ministro de la Guerra, acerca de las capitalidades.

-Los más caracterizados carlistas residentes en Madrid obsequiaron ayer con

un banquete en el restaurant de Los dos cisnes á su correligionario don Elicio Bérriz, con motivo de la distinción de que fué objeto hace algún tiempo por el señor duque de Madrid.

-Siguen recibiéndose de Arabia noticias muy desconsoladoras acerca de la salud pública.

El cólera causa innumerables estragos, muchos más de los que anuncia el telégrafo, pues fallecen á cientos las personas atacadas de dicha enfermedad.

Es angustiosa la situación de los peregrinos que ván à la Meca, y aunque el gobierno egipcio adopta enérgicas medidas para impedir que la epidemia invada los dominios del jedive, el terrible huesped se extiende rápidamente, por los miasmas pútridos que despiden los cadáveres insepultos, desparramados en medio de los caminos.

-Ha circulado el rumor de que en la calle de San Roque, número 8, había fallecido una mujer nada menos que de cólera fulminante, y que con tan triste motivo se encontraba reunida la junta de Sanidad para dictar severas medidas de precaución.

La noticia resultó un canard del peor gusto, pues la aludida mujer ha muerto de un cólico.

-Una comisión de magistrados del Supremo visitó al señor Capdepón para suplicarle que acuerde la rebaja proporcional de sueldos entre todos los funcionarios de la carrera, á fin de que no sean necesarias las cesantías anunciadas.

-A las siete de la noche se rennirá la comisión general de presupuestos y á primera hora lo verificó la de los de Cuba.

- La última reforma del señor Capdepón no satisfará á todos los economistas porque creen que no responde á los deseos de don German.

Ha fondeado en Cones (Inglaterra) el yaht San Jorge, conduciendo al contra maestre que está enfermo de fiebre amarilla. En la travesia falleció otro tripulante. Se adoptan severas precauciones para evitar el contagio.

A Santa Cruz de Tenerife llegó el vapor correo «Ciudad de Cádiz,» de paso para Buenos Aires.

- Según telegramas fechados en Fez, acaba de librarse un sangriento combate entre las tropas imperiales y las tribus rebeldes de Sararceem y Ais Heunmaben.

El enemigo sufrió una espantosa derrota, pero esto no obstante, han muerto en la refriega el segundo jefe del ejército leal y 40 soldados.

El Kaid Omar se encuentra herido de gravedad.

-Ha salido para Santa Maria de Horta el Marqués de Cerralbo.

La Cámara francesa rechazó por 219 votos contra 149 el discutir una proposición incidental en la que se pide la gracia de indulto para los complicados en los últimos acontecimientos que se desarrollaron en Paris.

El presidente del Consejo de ministros declaró sin embargo que está dispuesto á usar la clemencia debida con los estudiantes, teniendo en cuenta sus especiales circunstancias, y que acaso no serán ellos los verdaderos autores de las sangrientas escenas que presenció el pueblo parisien.

-Se dice que los diputados puertorriqueños están disgustadísimos con sus compañeros los cubanos porque han impedido que se discutiera hoy el presupuesto de la pequeña antilla, con motivo del debate iniciado por aquellos.

Congreso. - Se abre la sesión á las dos. El señor Aparicio recomienda el pronto despacho de un recurso de alzada de un Ayuntamiento de la provincia de Valencia.

El ministro de la Gobernación promete activarlo.

Se tercia un ligero incidente acerca de la dimisión del visitador de consumos del Ayuntamiento de Madrid, fundada en la protección que el alcalde dispensaba á un cabo de consumos, censurando el señor Osma que el señor Angulo se haya callado ante tales afirmaciones de la prensa.

Le defiende el ministro de la Goberna-

Se hacen algunos ruegos y preguntas de escaso interés.

Orden del dia.

Continúa la interpelación sobre política ultramarina antillana.

El señor Rodriguez San Pedro reanuda su rectificación, asegurando que las reformas del ministro de Ultramar son peligrosas.

El ministro de Ultramar niega que haya ningun peligro en la descentralización administrativa, que nada tiene que ver con la política.

Niega tambien que estas reformas ha-

yan influido nada en la división del partido Unión Constitucional.

Se suspende este debate.

Continúa la discusión del presupuesto de la Guerra

El señor Linares Rivas apoya una enmienda en la cual pide la conservación de las capitanías generales, ó en otro caso, la creación de un octavo cuerpo de ejército con capitalidad en Galicia.

A las seis y cuarto continúa en el uso de la palabra.

Senado. - Se abre la sesión á las tres, con muy pocos senadores en los escaños, y las tribunas desiertas.

Se toma en consideración una proposisición de ley del Marqués de Villamejor sobre aumento de los derechos de exportación de los plomos argentinos.

El señor Marcoartú ruega por segunda vez al gobierno que procure que en los tratados de comercio se incluya la cláusula de arbitraje.

El ministro de Estado dice que se to. marán en cuenta los deseos delseñor Marcoartú.

Orden del dia.

Se aprueba definitivamente el proyecto de ley ratificando el convenio comercial hispano-portugués.

Tambien se aprueban algunos dictamenes de carreteras.

Interpelación.

Continúa la interpelación sobre instrucción pública.

El señor Merelo hace un segundo y largo discurso de rectificación.

Los señores Martinez Pacheco y Mena y Zorrilla rectifican tambien al retirarnos.

-Los diputados por Puerto Rico han recibido un telegrama del partido Unión Constitucional, manifestándoles que por todos los medios se opongan en absoluto á las reformas del señor Maura por considerarlas peligrosas y perturbadoras.

El ministro de Gracia y Justicia ha rogado al señor Fernandez Latorre que aplace su interpelación para mañana, respecto á las circunstancias porque atraviesa la Coruña, puesto que no podria asistir á primera hora á la sesión.

Primera impresión

El telégrafo con su velocidad acostumbrada y á veces oportuna, anunció anteanoche que Córdoba, á la que la suerte rara vez sopla de frente, tenía un ingreso de 250.000 pesetas: es decir Un millón de reales.

Con natural ineertidumbre empezaron á circular los rumores de la grata noticia, y se echaron á volar nombres de ciertos jugadores que con más ó menos suerte suelen pellizcar algo de los sabrosos productos de la Loteria Nacional.

En los cafés, en los establecimientos de bebidas, en las calles y en todas partes se hablaba ayer desde las primeras horas de la mosca blanca que se había presentado en esta población. Porque es cierto que el premio gordo en Córdoba no es caalquier cosa.

Hay que dar al asunto toda su impor tancia, y hay que coger el bombo y los platillos y armar el ruido posible para que todo el mundo sepa que no tenemos aquí tan mala suerte como algunos suponen.

¿Quién es el agraciado?

Cuando llegó la prensa madrileña confirmando la noticia, nos disponiamos á enterarnos del nombre y domicilio de los interesados, así como de la afortunada administración que expendió el billete.

En la calle de Letrados se recibió el millón de reales, que poseyó breve tiempo don Antonio Padillo Castuera, encargado en la Administración número 3, y despnés pasó á manos del expendedor José Fernandez Barrera, domiciliado en la ca-

lle de Jurado Aguilar número 5. Buscar á Fernandez Barrera que, como laborioso expendedor pasa todo el dia y parte de la noche pregonando los números de la Lotería, era cuestión peligrosa. porque la temperatura subía toda la escala termométrica y el sol derramaba rayos de fuego, que á las doce de la mañana derretía á los transeuntes.

Sin embargo nos echamos á la calle dis puestos á conocer á los presuntos poseedores del millón.

El portador de la noticia

Chorreando sudor copioso y colorado como un pimiento, olfateaba por todas partes nuestro compañero Martinez Alguacil, sin encontrar al expendedor del billete, á pesar de sus gestiones, cuando llegó á sus oidos el rumor de que el no

encontrarse Fernandez Barrera en los sitios acostumbrados, obedecería á que pudiera hallarse en el Alcázar viejo, en donde tiene amigos que ordinariamente juegan á la Lotería.

Casi de un salto se dirijió á dicho barrio, preguntó por el domicilio del más íntimo del expendedor y con efecto, momentos después llamaba á una casa de construcción moderna.

Un Niño hecho hombre

En aquella casa vive Francisco Otero Redondo, vendedor de pescado y á quien se conoce por el Niño, apodo que comprueba la bondad de su carácter.

Nuestro compañero preguntó por el

Niño que tranquilamente dormía la siesta. - Usted perdonará la mo estia, pero la curiosidad me induce á hacerle algunas preguntas -- dijo nuestro compañero -mientras el Niño, algo sorprendido, dijo: -Pregunte usted lo que guste.

- ¿Ha jugado usted en el último sorteo de la Loteria?

-Sí, señor.

-¿Tiene usted el billete?

- Lo tengo en el puesto del mercado. -¿Recuerda el número?

-No, señor. -¿Le sería fácil enviar á buscarlo?

-Hasta mañana, que vaya al puesto, no veré el billete.

—¿De quién lo adquirió?

-De Pepito Barrera.

-¿Ha llegado usted á tener noticia de que ha sido premiado el 4.721?

-Francisco Otero sospechó algo en aquel momento, y manifestó que nada sa-

Una hija del Otero, graciosa morena que frisa en los diez y seis abriles, abrazó á su madre y la dijo muy bajo:

-Mama--¿nos habrá tocado la Lotería? Nuestra visita despertó gran curiosidad en Francisco Otero, del que no pudimos saber ni una palabra más.

Pepito Barrera

La breve distancia que media entre el Alcázar viejo y la calle Jurado Aguilar, la recorrimos en un soplo y tuvimos la suerte de encontrar al expendedor que también dormía la siesta.

-¿Qué sabe usted del premio gordo? -- Ni palabra.

-¿Recuerda usted los números que de

la última extracción ha vendido? -Sí, señor. Fernandez Barrera, con buena memo-

habia vendido, y dejó para el último el 4.721. -¿Está usted seguro de haber vendido ese número?

ria nos relató los distintos billetes que

-Como se lo digo á usted.

- ¿Recuerda que personas lo compra-

-A una sola lo vendí. - ¿A quién?

-Al Niño, que primeramente me compró cinco décimos y después otros cinco sin que lo supiera su mujer.

-¿Está usted plenamente convencido de lo que acaba de manifestar?

- Segurísimo.

Pues, si esto es así, el billete del Niño ha sido premiado con un millón de reales.

-¿No lo dije?-exclamó Barrera dando un salto en la silla. Le tenía dicho que le iba á tocar el premio gordo, cuando en la última extracción le tocaron 60 pesetas en el 7.281.

La gran noticia

Cuando abandonamos la casa de expresado Otero, éste, antela sospecha de nuestra visita, envió inmediatamente al pues to de pescados á una persona de su coufianza para que recogiera los diez décimos que ya los tenía ensu poder cuando, acompañados del expendedor, nos trasladamos nuevamente al domicilio del afortunado

Trasportes de alegría

Al confirmar la noticia al Francisco Otero, su mujer, sus hijos y los nietos rodearon á aquel y presenciamos escenas que conmueven.

La alegría produce muchas veces llanto, y en aquella familia se confundian las risas con las lágrimas.

Francisco Otero, el agraciado con las 250.000 pesetas, es hombre de gran corazón. Su posición, antes desahogada, le permitía socorrer con largueza á su numerosa familia, que vive bajo su protección y amparo, y de aqui las conmovedoras escenas que presenciamos en aquellos momentos.

El Niño era ayer besado y abrazado como si realmente fuera un niño el feliz mortal que en breve plazo anmentará su capital con un millon de reales.

Gacetillas.

- Juicio oral. --- Dia 15. --- Sección primera. - Vista de la causa seguida en el

juzgado de Cabra, por disparo y lesiones á José Curiel Lovato y otro. Defensor se. nor Fuentes y procurador senor Toro. Causa seguida en el mismo juzgado, por disparo, contra José F. Serrano. Defensor señor Gimenez y procurador señor Na. varro.

--Precauciones sanitarias.-En la primera plana de este número publica. mos las disposiciones que el señor Gober. nador civil, de acuerdo con la junta pro. vincial de Sanidad, ha dictado á virtudde reales órdenes del Ministerio de la Gober. nación.

-El vigía.-Algún fresco se sintió -anteanoche en nuestras calles.-Intérvalos tienen lúcidos - todas las calami.

dades.

-Muy digno.-De Real orden ha sido nombrado por S. M. la Reina Regea. te, el Excelentísimo é Ilustrísimo señor don Sebastian Herrero y Espinosa de los Monteros, dignísimo Obispo de esta Dió. cesis, para que en nombre y representación de su muy amado Hijo el Rey don Alfonso XIII (q. D. g.), presida las so. lemnes fiestas que en honor á San Caye. tano tendrán efecto el dia veinte y tres del corriente en la iglesia parroquial de Santa Marina.

-Recaudación. Hé aquí la ob. tenida en los fielatos de esta capital el día 10 del corriente. Central 811 pesetas y 43 céntimos. — Puente 448'29. — Pretorio 558'53.—San Sebastián 906'37.— Victoria 830'81. -- Matadero 573'54. --De las 4.128 pesetas y 97 céntimos recaudadas, corresponden al Tesoro 1.958'14. -A la provincia y municipio 1.95817. Adicionadas 212'66.

- Felicitación merecida. Según se nos informa, algunos gremios de esta capital están recogiendo firmas para enviar un mensaje de felicitación al digno diputado á Cortes por Lucena señor don José Ramón de Hoces y Losada, distinguido amigo nuestro, con motivo del no. table discurso que ha pronunciado recientemente en el Congreso en defensa del establecimiento en Córdoba de la capitalidad militar.

-Artillería. -- Se están haciendo preparativos en el cuartel de Alfonso XII para instalar en él dos baterías del regimiento de artilleria que se halla de guarnición en Sevilla. Otras dos irán á Cádiz. Vemos con gusto que se vá realizando cuanto pronosticó el iniciador de aquel hermoso cuartel, y que acompañó al malogrado monarca Alfonso XII al colocar la primera piedra, y como presidente de la Diputación provincial venció todas las dificultades que entonces surgieron y las amarguras que soportó, como consta en las colecciones del Diario, cuyo retrato acordó el Ayuntamiento á la raiz de su muerte en 1882 que figurase en la galería de cordobeses célebres en la Sala Capitular.

-Como se pedía. - Según tenemos dicho, la Compañía de los ferrocarriles andaluces, teniendo en cuenta el éxito obteuido en años anteriores, ha organizado un servicio de billetes á precios reducidos para los que gusten concurrir á Málaga durante la temporada de baños. Referidos billetes, á precios reducidos, se expenderán diariamente desde el sábado próximo hasta el 14 de Septiembre, y tendrán validéz desde el dia de su expendición hasta el 30 de referido Septiembre, pudiendo utilizarse en cualquiera dia de expresado periodo, y pasado se considerarán como

-Douda de gratitud. - El notable discurso del digno Diputado á Cortes por el distrito de Lucena, señor Hoces, cuyo documento publicamos ayer, ha causado en Córdoba su natural efecto. Entre otras manifestaciones de gratitud figura el siguiente telegrama expedido ayer. «Señor don José Ramon de Hoces. Madrid. Ajeno política gremio Comerciantes tejidos, saluda entusiasmo novel Diputado I-ucena por inspirado, brillante, atinado, patriótico discurso, defendiendo intereses Córdoba, motivo división Territorial Militar.—Síndicos, Alvarez Otin.»

-Loteria Nacional. - En el sorteo celebrado anteayer, y que constaba de una sola serie de billetes, correspondió à Córdoba el premio de 250.000 pesetas en el número 4.721; á Madrid el de 125.000 en el 12.405; á Granada el de 60 000 en el 9.234, y á Oviedo el de 30.000 en el 8.111. Los de 4.000 se distribuyeron entre los siguientes. 17.460-2.568-3.377 -17.939 - 8.074 - 10.501 - 4.781 - 2.271-16.596 - 12.610 - -16.711 - -16.089 -5.768—13.330—10.004—5.287 y 6.089.

-Servicios municipales. -- Del primero al quince del mes corriente los Alcaldes cabezas de partido deben rendir las cuentas de gastos é ingresos de la carcel, ante la Junta de que trata la disposi-

ción 3.ª del real decreto de 11 de Mayo de 1886: se hará egecutiva la formación y presentación de las cuentas del Pósito y se notificarán los descubiertos á los deudores del mismo: se remitirá el estado resumen de los vacunados y revacunados en el semestre anterior, así como la cuenta trimestral del impuesto de 1 por 100 sobre

_velada necrológica. -- Por no haberse podido reunir aun la junta del Circulo de la Amistad no se ha anunciado la noche en que tendrá lugar la velada del Ateneo en memoria del malogrado escritor y poeta señor don Julio Valdelomar (q. e. p. d.) Por parte del Ateneo se gestiona activamente para dicho objeto, que no creemos tarde en realizarse.

_Subasta. - El dia treinta y uno se subastará en las Casas Consistoriales de esta capital un solar de la calle de Santiago, de Montilla, por el tipo de 215

_Efemérides. -Hoy. -1073.-Muere San Juan Gualberto. -1792. - Alianza defensiva en San Petersburgo entre Austria y Rusia.—1808.— Manifiesto de José Bonaparte á los españoles.

_Interesante polémica. -Copiamos lo siguiente de un colega sevillano: «Tenemos en perspectiva una interesante polémica sobre hipnotismo entre el sabio canónigo de esta metropolitana don Antonio Perez Córdoba, y un ilustre escritor de Madrid. La Controversia, revista científica que sale en la Córte, acaba de publicar el estudio que sobre dicha materia y la teoría psicológica de Santo Tomás ha hecho el Sr. Perez Córdoba, al final de cuyo trabajo viene una nota de la redacción, donde, despues de ponderar las altas dotes de inteligencia del prebendado hispalense, se apuntan á nombre de aquel esescritor observaciones relacionadas con la filosofía tomis a, las cuales no dejará de tomar en cuenta al punto, un polemista de sangre, como es el señor Perez Cór-

-La buena obra. - Se está arreglando el piso de la calle de Agustín Moreno, que bien lo necesitaba Eso se habrá adelantado para la feria-velada del ocho de Septiembre.

-Vengan.-Con impaciencia esperan las comarcas agrícolas la aprobación del proyecto de ley acerca de ferrocarriles económicos.

-Principe de la Iglesia.- Hallegado á Gijón, donde pasará una temporada, el Emmo. Cardenal Fray Ceferino Gonzalez, sabio obispo que fué de Córdoba. Se hospeda en la quinta de los señores duques de Riánsares.

-Adelante. - El Diputado á Cortes por Jaen señor Sagasta, ha pedido á las Cortes se permita con ciertas restricciones el cultivo del tabaco, que muchas veces hemos probado sería provechoso y adecuado á las comarcas andaluzas.

-A veranear - Con dirección á Puerto Real, donde se propone pasar la temporada de los fuertes calores, saldrá uno de estos dias de Sevilla la distinguida senora marquesa de Monte Sion.

-Bravos muchachos.-La prensa madrileña se ocupa de la corrida de novillos jugada el domingo en aquella plaza, diciendo que el ganado de Perez de la Concha cumplió, dando pasaporte á ocho caballos. Bebe chico y Conejo, ambos de Córdoba, fueron objeto de continuadas ovaciones por su lucido traba o, que dicen fué superior toreando y al herir. Veremos si en la corrida que tendrá lugar en Córdoba el dia veinticinco, festividad del apóstol Santiago, consignen sostener el pabellon à la altura que lo han puesto recientemente en otras plazas.

-Oficinas del Sun Life.-La antigua y acreditada Compañía de seguros sobre la vida Sur Life, que recientemente ha establecido en esta localidad una ofici na central, ha colocado en la fachada que ocupa esta dependencia en la Plaza de la Trinidad número 4, una elegante y artistica muestra que está llamando la atención del público, tanto por el buen gusto que revela el pintor sevillano á cuyo cargo ha estado su confección. cuanto porque es la única Compañía de las que tienen representación en nuestra capital, que se instala de una manera ostentosa. El Sun Life que de dia en da adquiere mayor prestigio en nuestra provincia y por consecuencia un notable desarrollo en sus Operaciones, según datos fidedignos que poseemos, está llamada á ser la mas popular entre nosotros, bajo la infatigable y activa gestión de su Inspector general senor don Eugenio Forcada, cuyos talentos y especiales aptitudes para la propaganda del seguro reconocemos y le han hecho merecedor de honrosisimas distinciones por parte de la Compañía que representa. De Viaje. - En el tren correo de aver salió de esta capital con dirección á

Labarces (Santander) su pais natal, nuestro distinguido amigo el señor don Alejandro Gil de Reboleño, Canónigo de esta Santa Iglesia Catedral.

-Academia preparatoria.-En atenta comunicación se nos dá cuenta de la creación en Córdoba, calle de Badanas, número 17, de una Academia preparatoria para carreras mili ares, dirigida por l s oficiales de infantería don Ricardo Galiá Sanz, don Miguel Burón León y don Diego García Santos, donde los alumnos podrán adquirir los conocimientos necesarios para el ingreso en las del Ejército. Le deseamos el mejor éxito.

-Ilustre princesa. Mañana es el dia señalado para la salida de Madrid, con dirección á París, de la señora Infanta Duquesa Viuda de Montpensier.

- Pésame. - Se lo enviamos á nuestro ilustrado compañero en la prensa senor Quero, redactor de la Dinastia de Cádiz, por la desgracia de familia que ha sufrido recientemente.

-Vicepresidente.-Además de los individuos que ayer dijimos, forma parte de la unta directiva de la Sociedad arrendataria del Gran Teatro, nuestro querido amigo señor don Enrique Luna, como vicepresidente.

-Vacante.-En el Colegio de Jesús Nazareno (calle José Rey, número 18,) se halla vacante una plaza de regente de estudios. Se exige haber cumplido 23 años, buena conducta, escribir con corrección y poseer algunos conocimientos sobre la enseñanza.

- Fallecimientos - Los ocho ocurridos en esta capital el dia cinco, fueron por hipertrofia del corazón, raquitismo, gastro-enteritis, disentería, diarrea senil, anemia y dos por diftéria.

- Nuevo colega. - Hemos recibido el primer número del que con el título de Revista Municipal y Provincial ha empezado á ver la luz pública en Madrid bajo la dirección del señor don Adolfo Galante Ruperez. Entre las consideraciones que hace respecto al proyecto de ley orgánica de administración local, procedimiento para la reforma (bases,) dice que con la consignación que se propone para dietas para las Comisiones provinciales se conseguirá lo contrario de aquello á que se aspira: pues por ejemplo en nuestra provincia se presuponian para los individuos de referida Comisión en los años anteriores 28000 pesetas, y según el proyecto deberán presupuestarse 40.500, ó sean 4.500 pesetas por cada uno de los distritos que los eligen. Huelgan toda clase de comentarios, según lo que el colega expone.

-Sucesos locales. - Partes facilitados ayer El guardia número 22 denuncia á una vecina de una casa de la plazuela de San Lorenzo que anteayer en el portal de la misma maltrató á otra vecina, causandole en un brazo una contusión, que le fué curada en la casa de socorro de la derecha. - El 7 denuncia a un sujeto que anteayer practicó cierta operación priva da eu la calle Claud o Marcelo, junto á la fachada de las Casas Consistoriales. - Los números 29 y 31 detuvieron anteayer á un sugeto que en una taberna del Gran Capitan y en estado de embriaguez promovió escándalo, insultando, amenazando y desafiando, cuchillo en mano, al dueño, dependientes y otras personas que habia en la misma Dichos guardias le recojieron el arma. El 36 auxiliado de dos mozos de cordel, condujo anteayer en una camilla al hospital de Agudos á un enfermo habitante en la calle de Siete Revueltas. -El 16 denuncia á un vecino de una casa calle de Valderrama, que insultó al casero de la misma. - Por último denuncia el 78 al cochero de una fonda que anoche con el vehículo atravesó precipitadamente las calles de Colon y Gran Capitan, contraviniendo á lo que está prevenido.

-Pensamiento. -- El desorden es un mónstruo que no procrea.

-Sección minera. - Se ha declarado registrable el terreno de la mina de hierro «Nuestra Señora del Rosario,» de este término.

-Cantar. Con el amor y el encono - por todas partes lucha mos. --; Feliz quien recuerde el bien-y aquel que olvi de el agravio!

-Maestro. - Se ha ordenado que la Junta local de Fuente Palmera nombre persona competente que se encargue de la escuela mientras el maestro don Salvador Bueno cursa el tercer año de la ca-

-Supresión - Ha pedido el alcalde de Carcabuey que se suprima la plaza de auxiliar de la escuela de párvulos.

-Expediente - Se ha remitido al Rectorado el expediente de permuta de los maestros de Cañete y Alomartes. El informe es favorable.

-Licitación. - El diecisiete se subastan en las Casas Consistoriales de Villafranca cinco fanegas y diez celemines y dos cuartillos de tierra con olivar, llamado el Chaparro, valoradas en 4.925 pe-

Manifestaciones. -- Tratan de hacerse en varios puntos de España contra el impuesto de vinos y alcoholes.

-Venga de ahi. - Caldear una habitación durante el invierno, es cosa fácil y lievada à la práctica en todos los tiempos por procedimientos innumerables; pero refrescar su ambiente en el verano, aunque el sol abrase las paredes y no se mueva el aire, sirviéndose para ello de los mismos aparatos de calefacción, constituye el colmo de la comodidad y del saber vivir, ciencia en la cual sobresalen tanto los norte americanos. En Denver y en San Luis, un ingenioso inventor ha establecido tuberías de argamasa ó de hormigón, por las que circula el amoniaco auhidro, empleado en la fabricación del hielo. La sustancia frigorifica recorre largos trayectos por las tuberías indicadas, resfresca hoteles, casas particulares, carnicerías y depósitos de materias alimenticias, y vuelve después á las fábricas que la produjeron para ser aplicada á la obtención del hielo. Pero el inventor del sistema no se ha detenido en este resultado, y ha ensayado el hacer circular el amoniaco por las mismas tuberías de vapor empleadas para la calefacción en el invierno, consiguiendo por este procedimiento que la temperatura de las habitaciones descienda de 10 á 15 grados.

-Mercado.-Por lo que pueda interesar á los ganaderos y tratantes, daremos á conocer los siguientes datos del resultado de la feria de Zafra (Badajoz). El ganado de cerda muy solicitado y con altos precios fluctuaba de 10 á 14 duros en ganado grande para el beneficio de rastrojera, y calculándose de 45 á 50 reales por arroba. El ganado lanar con mucha de manda, y fueron sus precios medios: bo rros, 57; borregos, 32: ovejas merinas blancas, 55. Ganado vacuno, escaso y caro: vacas, á 1000 reales; bueyes, de 1.200 á 1.500. Ganado caballar y mular, abun dante y con precios fiojos, pues la cosecha en gran parte de la península, es hoy mediana.

- Dos fleras. - En Veléz-Málaga una muger ha asesinado á una hija suya de corta edad, enterrándola en un estercolero. Y otra madre en Villarejo (Burgos) ha dado muerte á un hijo reciennacido, enterrándolo en una cuadra. La guardia civil ha descubierto estos horrores. Las dos despiadadas madres están presas.

-La Rambla. - 10 de Julio. - «En plena recolección de cereales, como nos hallamos, es por cierto bastante ilusorio su resultado, pues que salvo rarísimas escepciones, todos los agricultores se quejan de lo corto ó inferior de los productos de todas clases, lo que unido á la triste perspectiva que presentan las cosechas de uva y aceituna. la primera por las fatales enfermedades que la castigan y la segunda por su escasez ó nulidad, colocan á los contribuyentes, y por consecuencia á esta clase de poblaciones esencialmente agrícoias, en la más triste y apurada situación, y más aún en una imposibilidad casi absoluta de poder satisfacer los muchos y onero os impuestos que hoy sufren y que les esperan He visto y leido con sorpresa lo noticiado por el DIARIO de su digno cargo, respecto á la retirada de este pueblo del segundo depósito de caballos sementales del Estado, pues que ni existe motivo para ello, ni fundamento sério para la noticia; y si es que esta ha sido fomentada y circulada por la preusa sevillana, creo que está en un sensible error, y por consiguiente que debiera haberse contenido ó ido mas despacio en la circulación de noticias que por poco eco que causen siempre hacen mal efecto, y mortifican á las Corporaciones y habitantes de un pueblo que, como este, está desde veinte años há próximamente, haciendo toda clase de sacrificios en beneficio de aquel importante Establecimiento, en términos de hallarse hoy á una altura bastante regular en su clase, merced tambien á la cooperación que de su parte han puesto y ponen los dignos señores jefes del mismo. Los pre. cios medios que rigen en esta población, son los siguientes. - Fanega de trigo 10 pesetas y 50 céntimos. — Idem de cebada 5. - Idem de habas 7.50. - Idem de escaña 3.75.—Idem de alpiste 15.—Id. de garbanzos 28. - Arroba de aceite 8'75.-Kilo de carne vacuna 1'70.—Idem de to cino salado 2.n. El corresponsal.

-Comisionados. - Dos de apremio estendieron el parte signiente: «En la diligencia de embargo de hoy, los deudores nos injuriaron llamándonos picaros y ladrones. Y esto lo aseguramos por ser la pura verdad.»

CHARADA.

Mi primera riega á Italia, Un artículo mi dos; El todo se halla en la tierra Y verás la solución. Solución á la charada anterior. TI-TÍ.

Vicente Tornero Jurado.

Observaciones meteorològicas

verificadas en las veinticuatro horas del dia de la fecha en el INSTITUTO PROVINCIAL DE 2.ª ENSEÑANZA DE CÓRDOBA

Temperatura ma al aire ilbre			420.9
Idem idem á la	sombra	idem	
idem			32".1
Idem minima	>	>	15.°.4
Idem media)	•	23'75

Oscilación. 166°7 Agua de lluvia en milímt. 00'00

Horas. 9 mañana |3 tarde Temperatura á la som-25'.07 Altura barométrica en 749'93 mm. y á O.º Enfriamiento producido 170.7 por la evaporación. 10'16 Tensión del vapor. . 410.0 Humedad relativa. Estado del cielo. . . Despjd.° Dirección del viento. S. O.

Córdoba 11 de Julio de 1893.—El Catedrático de Física, Manuel M.ª Rodriguez.

COMPAÑIA ARRENDATARIA DE TABACOS

DIRECCION

El Consejo de administración de esta Compañía, en uso de las facultades que le confiere el artículo 34 de los Estatutos, se ha servido acordar la distribución de un dividendo de los beneficios del ejercicio de 1892 93 de 30 pesetas por acción, pagadero sobre el cupón número 2 de los títulos al portador, en que se han convertido las primitivas carpetas provisionales, según lo previsto en el artículo 6.º de los mismos Estatutos y por virtud del acuerdo de la Junta general de señores accionistas celebrada el 28 de Febrero de

Los cupones se presentarán desde el dia 15 del corriente en la caja de efectos del Banco de España y en las de las Sucursales de este establecimiento en provincias, facturados en los impresos formulados al efecto, que se facilitarán gratis en las citadas dependencias, recibiendo los presentadores en el acto el libramiento en que seseñalará el diadel cobro contradicho libramiento, al pié del cual deberá suscribir el «Recibí» el mismo presentador de los cupones, si del examen a que han de someterse desde su presentación hasta el dia señalado para el pago, resultasen legitimos y corrientes.

El importe de los cupones presentados en Madrid se pagará por la caja de efectivo del Banco de España, y el de los presentados en provincias, por las cajas de las respectivas sucursales.

Madrid 6 de Julio de 1893. - El Secretario de la Dirección, Isidro Torres.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE CÓRDOBA

Debiendo enagenarse en subasta pública una caballería menor valorada pericialmente en cuarenta pesetas, y que sin dueno conocido apareció en las calles de esta capital el veinte y siete de Mayo último, se anuncia la celebración de aquel acto que habrá de tener efecto á las dos de la tarde del Jueves próximo veinte del que rige en el despacho de esta Alcaldía, para conocimiento de las personas que deseen interesarse en su adquisición; advirtiendo que no se admitirán proposiciones que no cubran el tipo del justiprecio, y que el rematante deberá ingresar en el acto el importe en que se le adjudique en la Depositaría de estos fondos municipales, cuya caballería se halla depositada en el Asilo de Madre de Dios y San Rafael, para que pueda ser reconocida por los que traten de adquirirla.

Córdoba 10 de Julio de 1893. - Julian

Gimenez.

Boletín religioso.

-Santo de Hoy. -San Juan Gualberto, abad y fundador, y San Félix y

San Nabor, mártires.—Mañana, San Anacleto, papa y mártir.

-Jubileo circular.-Hoy, en la Parroquia de San Pedro, por doña Antonia Luque, en sufragio de su esposo don Diego Soto.

-Tercer dia de septenario á la Virgen del Cármen, en la iglesia de los Padres Misioneros, en la forma siguiente: en la misa de las cinco y media se rezará el Santo Rosario, se hará el ejercicio propio y concluirá con un cántico.

-Los asociados á la córte de María visitarán hoy á Ntra. Sra. del Pilar, en Jesús Nazareno.

Character tours and

Sesto aniversario LA SEÑORA

DE EGUILIOR

Falleció en Ubeda el 12 de Julio de 1887. D. E. P.

Los señores sacerdotes que quieran celebrar hoy el Santo Sacrificio de la Misa, en la capilla de Nuestra Señora del Rosario de la Iglesia de San Pablo, en sufragio del alma de dicha señora, recibirán el estipendio de diez reales.

Espectáculos.

TEATRO CIRCO DEL GRANCAPITAN.

Compañía de zarzuela.

Funciones para hoy. - A las ocho y tres cuartos. - La zarzuela en un acto, Certamen Nacional.

A las nueve y tres cuartos.—La zarzuela en un acto, El Gran Capitan.

A las diez y tres cuartos. - Sección doble.-La zarzuela en dos actos, Las Hijas del Zebedeo. Precios para la 1.º y 2.º sección.

Palcos sin entradas, 2 pesetas.—Sillas

con entrada, 50 céntimos. - Anfiteatro con idem, 30 céntimos.—Entrada para palco, 30.—Idem de grada, 15.

Precios para la sección doble.

Palcos sin entradas, 4 pesetas. -- Sillas con entrada, 1 peseta.—Anfiteatro con idem, 60 céntimos. - Entrada para palco 60 céntimos.—Idem de grada, 30 cén-

ULTIMA HORA

SERVICIO TELEGRÁFICO PARTICULAR del «Diario de Córdoba»

Madrid 10 (1)

El partido de Union constitucional de la isla de Pue to Rico telegrafió à sus Diputados que se opongan á las reformas propuestas por el min stro de Ultramar señor Maura, por conceptuarlas pe'igrosas.

Se desmiente rotundamente que haya ocurrido caso alguno sospechoso en esta corte.

Se hacen comentarios sobre el aplazamiento de la marcha del señor Montero Rios à Lourizan hasta que se encuentren aprobados los presupuestos.

(1) Este despacho carece de hora en que fué depositado en la central, y lo recibimos ayer á las siete de la mafiana.

Madrid 11 (5 tarde)

Se confirma el rumor de que el señor Villanueva ingresa en el partido conservador.

El incendio ocurrido en la exposición de Chicago va propagándose, habiendo causado hasta ahora la muerte de treinta personas.

Circulan impresiones pesimistas respecto á la aprobación de los presupuestos.

Madrid 11 (7'30 tarde).

Se encuentra enfermo el señor Ministro de la Gobernación.

El señor Sagasta ha manitestado al marqués de la Habana que los presupuestos del Senado se discutirán juntos.

En la comisión que ha de emitir dictamen acerca del procesamiento del señor Ballesteros, domina el criterio de que debe negarse aquel extremo.

Imprenta del Diario de Córdoba.

CINCUENTA AÑOS LA SALUD A DOMICILIO-LA MARGARITA EN LOECHES CON GRANDES de u so general LA SALUD A DOMICILIO-LA MARGARITA EN LOECHES resultados siempre

Antibiliosa, antiescrofulosa, antiherpética, antisifilítica, antiparasitaria y VUY RECONSTITUYENTE.—Con esta agua, de uso general hace cincuenta años, se tiene la salud á domicilio.—Premiada siempre la primera con grandes diplomas y medallas de oro y di tinciones. En las aguas minerales la clínica es la gran piedra de toque, y esta

agua la tiene universal. Depósito central: Jardines, 15, bajo, dha., Madrid.—Prevenirse contra anuncios de aguas llamadas naturales y que pretenden ser iguales y aun mejores, y dicen que no irritan, y es porque carecen de fuerza. La de La Margarita se adapta à todos los estómagos, no irrita, y mezclándola con agua resulta aún muy superior à los similares. Aunque como purgante no tiene igual el agua de La Margarita, sus condiciones terapéuticas tampoco, pues cura con facilidad y prontitud gran número de afecciones del estómago, bilis, herpes, reumatismos, llagas, anemias y demás, que expresa la etiqueta de as botellas, y su gran caudal de agua, de que carecen las demás aguas, le permite tener un gran establecimiento de baños abierto del 15 de Junio al 15 de Septiembre. Pedid prospectos y hojas clínicas, que se entregan grátis. Venta en Córdoba: En las principales farmácias y droguerías.



JOSÉ CASTAÑEDA 18 AYUNTAMIENTO 18

CAMAS DE ACERO Y BRONCE colchon soumier el mejor conocido MAQUINAS PARA COSER SINGER

A PLAZOS NEEDS EESE EESE AL CONTADO T VENTAS

GRANDE REBAJA AL CONTADO SE COMPONEN TODA CLASE DE MAQUINAS SINGER CON ESMERO Y PRONTITUD Córdoba 18, Ayuntamiento 18

JOYERÍA, PLATERÍA Y RELOJERÍA

ANTONIO CASTELLANO

Letrados sin número y plaza de la Compañía número 3. Depósito de plata Meneses Se componen relojes, y se compra plata y oro.

TROCISCOS ANTISEPTICOS DEL DOCTOR VILLEGAS TESORO DE LAS FAMILIAS

Remedio necesario é imprescindible para la desinfección y saneamiento del hogar doméstico, centros de enseñanza, hospitales, y de todo lugar de aglomeración de gentes, y especialmente de las habitacionees, ocpadas por enfermos de difteria, viruela, tifus, tisis, cólera, coqueluche ó tos ferina, y cualquiera otra infecciosa. De inmejorables resultados para los asmáticos.

Su fórmula, que es racional y científica, está aprobada por cuantos mé licos la conocen, según certificados que poseemos .- Su uso es sencillísimo, y como medio de desintección y precaución para las personas que cuiden de esta clase de enfermos no hay otro más seguro y eficaz, sustituyendo con muchísimaventaja á todas clase de fumigaciones, aparte de que como remedio influye, poderosamente á la curación de esas enfermedades. En los prospectos se dan mas detalles.

Se vende en casa de su autor Almagra 30, Córdoba, y en las demás farmacias y droguerias al precio de 5 pesetas caja grande y 2'50 medias cajas: sueltas á 0'25

PREPARACION ARTIFICIAL PARA LAS AGUAS DE CARRATRA. CA, ALPRECIO DE 0'50 CENTIMOS FRASCO. EMULSIONES DE ACEITE DE HIGADOS DE BACALAO CON LOS

HIPOFOSFITOS DE CAL Y DE SOSA, FURMULA SCOTT, para combatir el raquitisn:o, anemia, escrófula, toses, tisis, etc.

Igual preparado con la creosota verdadera de brea de haya. La misma con el iodoformo y guayacol, elaboradas tambien por el doctor Vi llegas. Precio de unos y otros frascos 2 pesetas.

CITRATO DE MAGNESIA EFERVESCENTE DE



iguale á la MAGNESIA DE KING. Es la más antigua, pues fué dada á conocer por el DR. KING el año 1844, siendo todas las demás simples imitaciones.

Ha merecido la aprobación y el apoyo de los más eminentes médicos de Europa y América, el patrocinio de las Familias Reales y obtenido los primeros premios en cuantas Exposiciones se ha presentado.

Como á purgante no tiene rival, pues no irrita ni produce dolores de ninguna clase, siendo muy indicado para las enfermedades de la piel, jaqueca pertinaz, mareo, digestiones dificiles, etc., etc., resultando un delicioso refrescante tomado en dósis reducida y un gran preservativo para las enfermedades epidémicas.

De venta en todas las Farmacias y Droguerías. BATES & Co.-1, Regent Square.-Londres W. C.

EVENTE Unico aprobado por la ACADEMIA de MEDICINA de PARIS, para curar ANEMIA, CLOROSIS, DEBILIDAD, PERDIDAS. Exigir el VERDADERO QUEVENNE, 14, r. Beaux-Arts, PARIS.



||| Se remiten catálogos y muestras à quien lo solicite.

Plazuela del Conde Arenales, núm. 6. Harinas, moyuelos y salvados.—Maderas de Flandes y castaño.-Bodega de vinos de Montilla. Se sirven los pedidos á domicilio Teléfonos: Escritorio, núm. 130---Bodega, núm. 50.



No hay otra entre sus similares que guale á la MAGNESIA DE KING.

Para vender con tres prensas hidraúlicas, dos de 33 centímetros diametro, de piston y fuerza trescientos mil kilos, y una de 24 centímetros y fuerza doscientos cincuenta mil kilos; rodillo de triturar la aceituna, cilindros para el repaso del orujo, filtros, prensas y todos los demás accesorios de fabricación.

Para más detalles, dirigirse á Jaime Farell, calle Baja San Pedro 67, 1.º, Bar-

Préstamos por periodos de 5 á 50 años al interés del 5'50 por 100 y 60 céntimos de comisión anual, con amortizaciones semestrales de capital é interés y con facultad los prestatarios de anticipar el pago de sus créditos y extinguir la obligación antes del tiempo pactado. El Agente de la provincia, don Manuel Varo y Repiso, calle de la Paja, núm. 6, Córdoba.



Malestar, Pesadez gástrica, curados ó prevenidos. Etiqueta adjunta en 4 colores) PARIS: Farmacia LEROY 91. rue des Petits-Champs.

En todas las Farmacias de España.

EL NUEVO MUNDO RESTAURANT A CARGO DE Camilo Aroca y Lozano

TENDILLAS 2.—CÓRDOBA

En este nuevo establecimiento har servicio permanente de comidas por abono y a domicilio.

El público encontrará un servicio esmerado en diferentes artículos, así como las bebidas, carnes y pescados á la altura de os demás establecimientos de analoga indole instalados en esta ca-

EL REGENERADOR DE LA VISTA

El "cristal Cowalt inglés, es superior al conocido por cristal de roca; su color evita la refracción de la luz, é invierte el papel blanco en un colorido opaco bastante agradable; así es que con el uso de dichos lentes puede conseguirse no variar nunca de graduación, y si alguna vez sucede lo contrario, es una rara excepción, que á ello han contribuido males agenos á la presbicia ni miopia. La Academia de Montpellier, despues de escrupu osas pruebas, ha declarado en un razonado y científico informe ser dicho "cristal Cowat!, el más adaptable para la conservación del órgano visual.

El señor Viola es el único agente en-Andalucía de la casa Har ison Palmers, de Londres, para la venta de los cristales "Cowalt,, adaptándolos con ayuda del optometro "Liniers.»

Baños y aguas medicinales PAJARON

En la dehesa de las Palomas, término de Villaviciosa, partido judicial de la Izquierda de esta capital, y en el valle más delicioso de nuestra pintoresca sierra, se hallan estas salutiferas aguas. El hoy dueño de esta propiedad, en bien de la humanidad doliente, no puede consentir que por más tiempo permanezcan en el olvido la virtud de ellas, y si recordar que en el año 1870 fueron analizadas y recomendadas por varios profesores de esta ciudad, como consta en anuncios de aquella época, y entre las muchas y sorprendentes curaciones que hicieron en el corto tiempo que se permitió su uso, fueron es pecialisimamente eficaces para las erísipelas y otras enfermedades impertiginosas, en las que hacieron sorprendentes remedios. Las personas que por disposición facultativa se vean en la necesidad de usarlas, no se les exijirá otra cosa que la licencia del dueño, que es don Manuel de Soto, vecino de Granjuela, que se halla dispuesto á conceder gratis cuantas se soliciten. s15-2

Procedente de la huerta de Villa. Felisa se vende en la casa de su propietario, Góngora 24, tomates, patatas y otras clases de hortalizas.

Arrendamiento. Desde el dia se arriendan las casas calle Ayuntamien. to número 5 y plazuela Aguayos número nueve: para verlas y tratarlas. Pedregosa número 7.

Se vende la casa número 13 calle Leiva Aguilar. Informarán, Céspedes 3.

GRAN FOTOGRAFIA E. ALMENARA 5, CLAUDIO MARCELO, 5

Retratos por todos los sistemas co. nocidos hasta el dia. Vistas, reproducciones y grupos á domicilio. NO CONFUNDIRSE

5, Claudio Marcelo, 5.

Criada. Se necesita una para cuerpo de casa de veinte y cinco á treinta ó treinta e cinco años de edad, que sea soltera ó viuda, sin hijos, que sepa lavar y planchar y de buenos autecedentes. Para más pormenores, paseo del Gran Capitan número 13. 815-9

PÉRDIDA

Desde el Teatro de Verano al café Colon y de la Perla se extravió en la noche del siete del corriente un medallon de p ata guarnecido de b illantes. La persona que se o haya encontrado y quiera entregarlo á su dueño, que vive plazuela de Frias 33, además de agradecérselo, se le gratificará con el importe integro del valor en que resulte apreciada la citada alhaja. 84-3

DENTICINA INFALIBLE Lo saben las madres. Ni un niño se muere de la dentición, pues los salva aun en la agonía; brotan fuertes dentaduras, reaparece la baba, extingue la diarrea y accidentes, robustece á los niños y los desencanija. Una ceja, 12 reales, que remite por 14 el autor, P. F. Izquierdo, hoy su hermano Justo Madrid, Sacramento, 2, botica, y Piaza de la Villa, 4, por mayor, y en todas las boticas y droguerías de Es-

Una persona de buenos antecedentes, solicita una porteria. Darán razon, Realejo 82.

Tocino anejo. Por cese del establecimiento de comestibles de la calle de Juan Rufo número cuatro, se vende tocino añejo y fresco sur erior del pais, á razon de dos pts. y 10 céntimos kilo. Tambien se hace almoneda de todos los utensilios de dicho establecimiento, como estantería, barricas para ac itana, zafras, molino para café etc. etc., asi como de todos lus enseres concernientes á la matanza de cerdos. 84-1

Venta de madera de encinas. En la dehesa de Monserguido, conocida por o de Armenta, hay seña ados para su corta en la próxima menguante de Agosto del corriente año, cierto namero de encinas, encinetas y chaparros, curo piecio y condiciones se tratara en la secretaría del señor Marqués de Valdeflores.

Arrendamiento. Desde el dia 86 hace de la casa número 56 calle Carde nal Gonzalez: para tratar Liceo 29 y 31, que vive su dueño.

AVISO El viernes siete del corriente à las siete de la mañana, desde el lagar de Melgarejo hasta el de la Cruz en el pago de las Ermitas, se estravió una vaca color rojo anaranjado, con manchas blancas en los cuastos traseros y corniabierta. La persona que la haya en contrado ó sepa sa paradero, se l agradecerá lo manifieste en esta redac

Arrendamiento. El domingo 16 de corriente á las doce de la mañana, el casa del excelentísimo señor Duque de Hornachuelos, plazuela de la Trinidad, se arrienda en pública subasta la huer ta de Santa Maria, sita en el alco de la sierra, una de las más hermosas fiocas de recreo término de esta capital, bajo el pliego de condiciones que estara de manifiesto en la secretaria de la junta directiva de la sociedad de participes de las aguas que fueron del cabildo eclesiástico de Córdoba, Osio 2.